

AÑO 1959

Expediente núm. _____



247889

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

247889

PATENTE DE Invención _____

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención _____ por veinte años, en España

a favor de

D. Ernesto Pérez Pérez _____, de nacionalidad

española domiciliado en Valencia

calle de Serranos, _____ núm. 1

por:

UNA INSTALACION PARA LA REPRODUCCION AUTOMATICA DE GRABACIONES
MAGNETOFONICAS

Nº 12948

Agente Sr. Ungria



247889

247889

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de
DON ERNESTO PEREZ PEREZ, de nacionalidad española, con resi-
dencia en Valencia, calle de Serranos, 1,
por
"UNA INSTALACION PARA LA REPRODUCCION AUTOMATICA
DE GRABACIONES MAGNETOFONICAS".



247889

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 En los estudios de radio, televisión y otros similares, en los que normalmente son reproducidas cintas magnetofónicas en programas radiados previamente, se utilizan los magnetófonos usuales, siendo ello un motivo de interrupciones y demoras nada agradables para los oyentes y que ocupan un espacio de tiempo necesario muchas veces para el cumplimiento perfecto del programa establecido.

15 A resolver todas estas deficiencias viene la instalación a que se contrae la presente Patente de Invención, cuya instalación permite reproducir cualquier grabación magnetofónica sin necesidad de operación manual alguna, excepto la pulsación o accionamiento del mando correspondiente.

20 La instalación en cuestión está constituida por un bastidor paralelepípedo rectangular en cuyo interior se encuentra establecido un eje motriz mandado desde un motor a través de una transmisión apropiada, alrededor de cuyo eje discurren cintas magnetofónicas sinfín que en su movimiento de giro se apoyan sobre dos barras transversales que les sirven de guía y en
25 cuyo espacio de separación actúa una cabeza reproductora de sonido, móvil, deslizante sobre la parte anterior del bastidor y tensada mediante un muelle-ballesta que la obliga a un íntimo contacto sobre la cinta magnetofónica. Las cintas en cuestión, sinfín, están apoyadas por su extremo opuesto a aquél en que se
30 apoyan sobre el eje motriz, sobre poleas, cuyo eje de giro está



247889

atraído por un muelle fijo a una plataforma mediante un tirante graduable.

En los dibujos que se acompañan en lámina única, se representa la instalación de modo esquemático.

35

En la figura 1ª se representa una perspectiva de conjunto, viéndose el armazón paralelepípedo -1- dividido longitudinalmente para que se aprecie la posición del eje motriz -2-, así como las barras transversales -3- y -4- guías de la cinta. Las poleas -5- y -6- mantienen tensas las cintas sinfín -7- y -8-, siendo -9- la polea solidaria del eje motriz, -10- el motor, y -11- la transmisión.

40

En la figura 2ª se representa la parte anterior del bastidor, señalada con el -12-, siendo -13- un eje transversal sobre el que se apoya el cuerpo sustentador del elemento reproductor de sonido, teniendo sobre dicho eje deslizamiento axial y giro, siendo -14- el mando, y -15- la cabeza; el -16- es el muelle-ballesta que mantiene la cabeza -15- en íntimo contacto sobre las cintas magnetofónicas. En la parte anterior del eje por el que se desliza el cuerpo del elemento reproductor hay una placa -17- dotada en su borde inferior de muescas -18- y -19- cada una de las cuales representa una posición exacta de la cabeza respecto a cada una de las cintas.

45

50

55

En la figura 3ª se representa el perfil de la instalación, viéndose como la cabeza reproductora -15- actúa sobre la cinta en el espacio que media entre las barras -4-.

Con la nueva instalación que hemos descrito puede obtenerse de manera automática la reproducción de grabaciones magnetofónicas con solo mover la cabeza reproductora en el sentido en que la cinta correspondiente se halle y encajar dicha cabeza en la muesca correspondiente de la placa prevista en la cara

60

247889



65 anterior del bastidor. Al accionar el mando -14-, el cuerpo del reproductor basculará sobre el eje -13- separando la cabeza de la cinta y permitiendo su deslizamiento axial hasta el punto en que se halle la cinta a reproducir. Cuando la cabeza se encuentra en disposición de contacto sobre la cinta correspondiente, se pone en marcha el motor y a través de la transmisión se establecerá en el eje motriz un movimiento de giro que arrastra a las cintas en su movimiento haciendo pasar por la cabeza reproductora toda su extensión y, por tanto, re-
70 produciendo totalmente su grabación.

75 La instalación en cuestión, debido a sus características, permite establecer un número indeterminado de cintas y poleas tensoras, dependiendo ello de la longitud de las barras transversales de guía de las cintas y de la extensión de la placa base de anclaje de los elementos tensores.

La disposición de las cintas sinfín consigue repetir el ciclo a voluntad.

80 La instalación estará dotada de medios por los cuales pueda regularse a voluntad la velocidad de avance de las cintas conjunta o independientemente, como así mismo el momento de interrupción de la transmisión que quedará establecida de antemano.

85 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

90 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:



247889

95 1ª.- UNA INSTALACION PARA REPRODUCCION AUTOMATICA DE GRABACIONES MAGNETOFONICAS, caracterizada esencialmente por estar constituida de un bastidor paralelepipedico rectangular en cuyo interior se encuentra un eje longitudinal solidarizado por un extremo con una polea a través de la cual recibe el movimiento de un motor, alrededor de cuyo eje se encuentran dispuestas cintas sinfín que discurren en puntos de su extensión sobre barras transversales entre las cuales queda un espacio de cinta suficiente para que sobre él actúe la cabeza reproductora de sonido.

100 2ª.- UNA INSTALACION, según la anterior reivindicación, caracterizada por el hecho de que los extremos opuestos de las cintas sinfín rodean poleas cuyo apoyo está integrado por una brida y un muelle tensor, regulable a voluntad, que mantiene tensas las cintas, hallándose estos tensores fijos por su otro extremo sobre una placa base de anclaje.

110 3ª.- UNA INSTALACION, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que el aparato reproductor está apoyado sobre un eje longitudinal paralelo al motor y a las barras transversales, sobre cuyo eje longitudinal posee movimiento de giro y de desplazamiento axial; estando prevista por encima de la cabeza reproductora de sonido un muelle-balles-
115 ta que tiende a acercar dicha cabeza sobre la cinta magnetofónica; poseyendo el aparato reproductor un mando inferior susceptible de encajar en muescas practicadas en una placa frontal anclada sobre el bastidor, cada una de cuyas muescas coincide en su posición con la de cada una de las cintas magnetofónicas sinfín.

120 4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UNA INSTALACION PARA LA REPRODUCCION AUTOMATICA DE GRABACIONES MAGNETOFO-



247889

NICAS".

Todo conforme queda descrito y reivindicada en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 12 de Marzo de 1959.

ALFONSO UNGRIA.

125



D. ERNESTO PÉREZ PÉREZ

247889 Fig. 3:

Fig. 1:

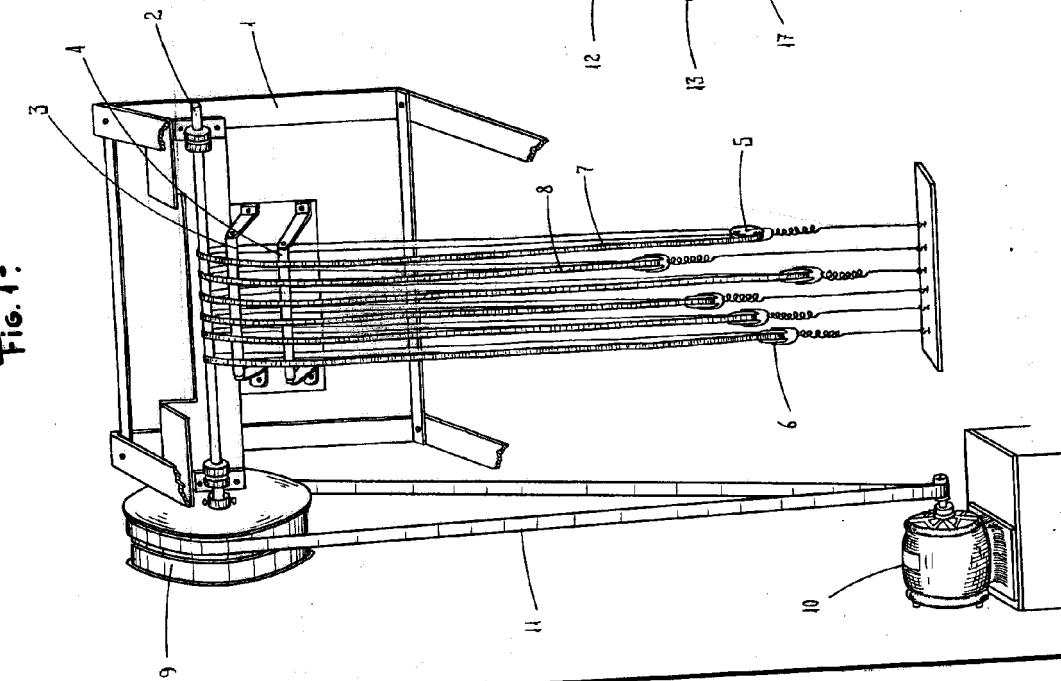
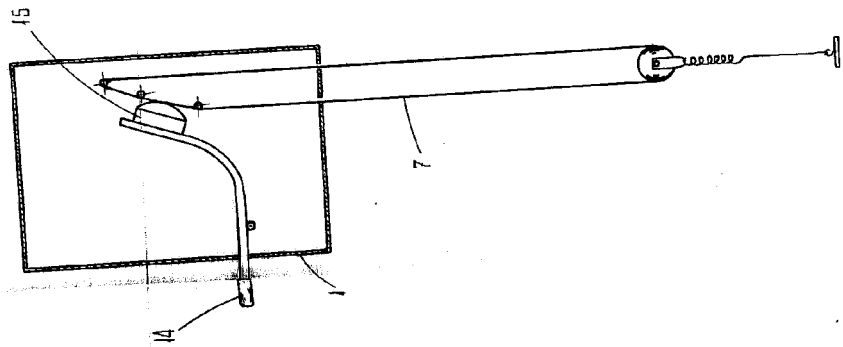
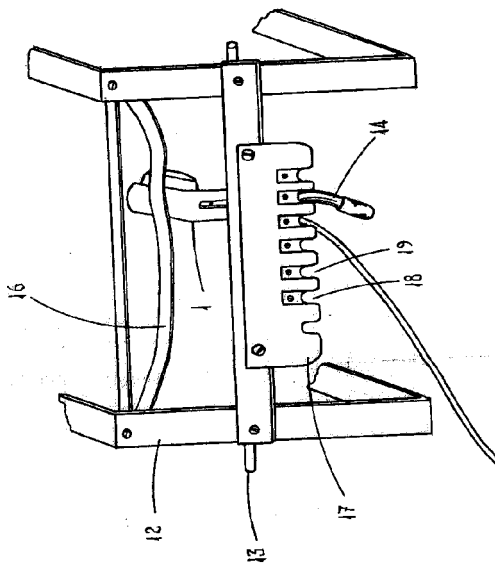


Fig. 2:



ESCALA VARIABLE 59
MADRID, 15 DE MARZO DE 1909
suscripción ordinaria